



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00079 00  
DEMANDANTE: CLAUDIA LUCIA ZAMBRANO ORDOÑEZ  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES, CLAUDIA ELENA GUTIERREZ RENDON

En el proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, el despacho advierte que, mediante auto de 9 de diciembre de 2019, fijó fecha para la realización de las audiencias del art. 77 y 80 del CPTSS para le día 31 de agosto de 2020 a las 9 am, sin embargo, erró al indicar el año, puesto que la diligencia se realizará ese mismo día y hora, pero del año 2021.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 59 del 25 de  
agosto de 2020.

Secretario

DAD